



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053547/2011 por el cual se solicita una prórroga de 6 (meses) al estudiante Sr. Gonzalo CAÑON BECERRA para finalizar sus estudios en la Carrera de INGENIERÍA AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 el estudiante expresa los motivos personales a tal pedido;

Lo informado por el Director de la Escuela de INGENIERÍA MECÁNICA AERONÁUTICA a fs. 01 vta.;

Que a fs. 03 y 04 obra copia del Certificado de las materias rendidas según lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 04 vta.;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 05;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder una prórroga de 6 (seis) meses al estudiante Sr. Gonzalo CAÑON BECERRA (D.N.I.: 29.417.330 – Matrícula: 200004607-8) para finalizar sus estudios en la Carrera de INGENIERÍA AERONÁUTICA (Plan 97), a partir de la fecha de aprobación de la presente.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1061 – HCD – 2011.-

PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL

[Firma]